INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Licitación Pública Nacional Nº 14/2015
"Provisión de Almuerzo y Cena para Pacientes y Funcionarios de Guardia del Hospital del Quemado. -Plurianual- S2" - I.D. N° 296.494.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de las Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2015"Provisión de Almuerzo y Cena para Pacientes y Funcionarios de Guardia del Hospital del Quemado. -Plurianual- S2" I.D. N° 296.494.-, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 3 de agosto del 2015.----------

Para tal efecto, se encuentran presentes los miembros que conforman el Comité de Evaluación, designados por Resolución S.G. Nº 575:

1. Lic. María del Mar Gómez, Representante de la Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C. – M.S.P. y B.S.
2. Lic. Nancy González, Representante de la Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C. – M.S.P. y B.S.
3. Abog. María Belén Alé, Representante de la Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C. – M.S.P. y B.S.
4. Abog. Pablo Lezcano, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica- M.S.P. y B.S.
5. Abog. Walter Cáceres, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica- M.S.P. y B.S.

PRIMERO: La presente licitación se encuentra prevista en el PAC por la suma total de Gs. 1.323.000.000 (mil trescientos veinte y tres millones), teniendo Disponibilidad presupuestaria correspondiente al año 2015 por el valor de 526.081.500 (quinientos veinte y seis millones ochenta y un mil quinientos), y cuyo saldo estará sujeto a Disponibilidad Presupuestaria del año 2016.----------

SEGUNDO: Se visualiza la Resolución D.G.O.C. Nº 522/15, de fecha 17 de junio del 2015, por la cual se autoriza el inicio del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2015: "Provisión de Almuerzo y Cena para Pacientes y Funcionarios de Guardia del Hospital del Quemado. -Plurianual- S2"I.D. N° 296.494.----------

TERCERO: Según el Acta de Apertura de Sobres, de fecha 3 de agosto del 2015, consta la recepción y apertura de 01 (una) oferta, la cual se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
01	**1.- DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES** **RUC: 689.086-5** Vigencia de la Oferta: Desde el 03/08/15 al 31/01/16	Gs. 19.000

*No se efectuaron observaciones en el Acta de Apertura de Sobres.

Observación: La empresa oferente se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según se coteja en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (SICP).----------

CUARTO: El Comité de Evaluación procede a la verificación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de constatar que las empresas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo; y, según se coteja en el mismo, todas se encuentran habilitadas.----------

Seguidamente, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNPC Nº 849/15: "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", que indica: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incs: "a" y "b" de la Ley Nº 2051/13; este Comité ha solicitado

Por Nota CE Nº 01/2015, la verificación de los representantes de los Oferentes, en los registros de la base de Datos del SINARH a la Dirección de Planeamiento de RRHH; y la misma ha respondido conforme a la Nota del Comité, según Nota D.P.RR. HH. Nº 1712/2015, en cuyo Informe se expresa que "NO SE REGISTRAN DATOS EN SINARH".----------

Lic. [illegible] Jefa
Dpto. de Programación de Compras
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. María del Mar Gómez
Director a.i.
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2

MARÍA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº 20.453

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado de
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Walter M. Cáceres
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

QUINTO:
A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se realiza el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes con el sistema *CUMPLE – NO CUMPLE.*----------

El Comité de Evaluación comprueba el cumplimiento de los documentos de CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, dando como resultado lo mencionado en la siguiente Planilla de Verificación:----------

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DELIPAN
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (documento original). El oferente deberá cotizar todos los datos que desea presentar en el llamado, indicados en la planilla de precios.	CUMPLE
Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (documento original).	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07 - documento original).	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Copia del Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) vigente y aprobado (NO se admite en trámite) donde conste que el establecimiento que posee el oferente se encuentra habilitado para trabajar en el área de alimentos, y para la importación de productos alimenticios; emitido por la autoridad competente en este caso el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente a la fecha de la presentación de la oferta. Indefectiblemente de las categorías: 7, 15 y 25, y otros.	CUMPLE
Tres (3) Constancias o certificados otorgados por Hospitales como mínimo, a quienes proveyeron bienes (semejantes a los del llamado), en los últimos 3 años (2012,2013 y 2014), donde manifiesten su conformidad con los bienes proveídos.	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con al menos 1 (uno) vehículo frigorífico propio aptos para el transporte de los productos. (Se deberá acompañar con la Copia Autenticada de la Habilitación respectiva)	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Manual de Procedimiento en donde se detalla el Método a utilizar para proporcionar el Servicio, desde la recepción de los víveres, almacenaje de los mismos, forma de preparación, cocción y distribución de los alimentos, recetas estandarizadas, detalle de cumplimiento de Normas de Higiene y Seguridad que utiliza para la preparación y conservación de materia prima de alimentos de acuerdo a las NP 42 004 06 y NP-ISO 22000. Las áreas a considerar son las siguientes: I Recepción de víveres II Almacenaje de víveres III Preparación de alimentos IV Cocción de alimentos V Distribución de alimentos VI Lavado de superficies, techos y paredes VII Lavado de utensilios VIII Lavado de equipos. Características detalladas del Vehículo a ser utilizado para la prestación del Servicio conforme a lo establecido en el punto III de las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de servicios tales como la provisión de servicios gastronómicos, provisión de alimentos elaborados, provisión de almuerzo y cena, provisión de plato servido, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2012-2013-2014) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE
Documentos que acrediten experiencia del personal que estará afectado al servicio, mediante presentación de currículum, constancias, referencias, etc.	CUMPLE

Lista del Personal que será afectado al Servicio, composición de los mismos, conforme a lo estipulado en el Ítem 3. del Punto IV de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
Certificado Médico expedida por autoridad competente sea Instituto de previsión social o Ministerio de Salud Pública de cada personal que estará afectado al servicio, adjuntando resultados de estudios clínicos, conforme se estipula en el punto IV de las especificaciones técnicas al momento de presentar la oferta, certificando que los mismos pueden trabajar en establecimientos tipo A.	CUMPLE
Lista de Equipamientos, elementos con que cuenta la empresa para la prestación de los Servicios.	CUMPLE
Copia de Patente Comercial.	CUMPLE
Balance suscrito por un Contador Público de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013 y 2014).	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de servicios o facturación de recepción final de servicios similares, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2012-2013-2014) ascienda a un monto equivalente al 35% como mínimo del monto total afectado en la presente licitación.	CUMPLE
Declaración jurada de compromiso de presentar una vez adjudicado y para el inicio de los servicios, los certificados de inscripción en el IPS del total del personal adscripto a la empresa.	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	CUMPLE
Años de experiencia de la empresa y Cantidad de Personal	CUMPLE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.----------

SEXTO: El Cuadro Comparativo de Precios forma parte del presente Informe, y se encuentra en el Anexo Nº 1 que acompaña el mismo----------

SEPTIMO: Se procede a verificar el monto de la Oferta presentada por **DELI PAN** que consiste en la única oferta que cumple con los documentos básicos y de carácter sustancial y se confirma que la misma no contiene errores aritméticos.----------

OCTAVO: Posteriormente, se procede al análisis de la Empresa **DELI PAN** en cuanto a los Ratios Financieros, elaborando un informe, cuyo resultado arroja que la empresa participante cumple con los parámetros establecidos en el mismo y su detalle se puede visualizar en el presente cuadro:.----------

DELI PAN									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	278.808.729	9,03	185.941.311	6,02	273.742.180	3,59	**6,21**	CUMPLE
	Pasivo corriente	30.876.659		30.876.659		76.314.555			
Endeudamiento	Pasivo total	30.876.659	0,07	30.876.659	0,07	76.314.555	0,1	**0,09**	CUMPLE
	Activo total	453.458.729		430.793.378		551.616.813			
Rentabilidad	Utilidad Neta	53.211.286	0,18	30.545.935	0,10	30.853.337	0,1	**0,13**	CUMPLE
	Capital	300.000.000		300.000.000		300.000.000			

NOVENO: El Comité de Evaluación confecciona el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, el cual se adjunta íntegramente en el anexo Nº 2 del presente informe.

Walter M. Bacon Arias
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Dirección Operativa de Contrataciones S.
M.S.P. y B.S.

MARIA BELEN ALE NAJLE
Abogada
Mat. Nº 22.453

Abog. Pablo Antonio Lezcano Ro
Encargado
Dpto. de Documentación Contra
D.G.A.J.

DECIMO: DOCUMENTACIONES SOLICITADAS POR EL COMITÉ DE EVALUACION.----------

Por Nota de fecha 04 de agosto del 2015, el Comité Evaluador solicitó a la firma DELI PAN la presentación de las siguientes documentaciones:

F) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

a. Descripción de las Especificaciones Técnicas

b. Declaración Jurada de contar con al menos 1 (uno) vehículo frigorífico propio aptos para el transporte de los productos. (Se deberá acompañar con la Copia Autenticada de la Habilitación respectiva).

c. Características detalladas del Vehículo a ser utilizado para la prestación del Servicio conforme a lo establecido en el punto III de las Especificaciones Técnicas.

B**) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO.**

1. Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
2. Documentos que acrediten experiencia del personal que estará afectado al servicio, mediante presentación de currículum, constancias, referencias, etc.
3. Certificado Médico expedida por autoridad competente sea Instituto de previsión social o Ministerio de Salud Pública de cada personal que estará afectado al servicio, adjuntando resultados de estudios clínicos, conforme se estipula en el punto IV de las especificaciones técnicas al momento de presentar la oferta, certificando que los mismos pueden trabajar en establecimientos tipo A.
4. Lista del Personal que será afectado al Servicio, composición de los mismos, conforme a lo estipulado en el Ítem 3. del Punto IV de las Especificaciones Técnicas.
5. Lista de Equipamientos, elementos con que cuenta la empresa para la prestación de los Servicios.
6. Declaración jurada de compromiso de presentar una vez adjudicado y para el inicio de los servicios, los certificados de inscripción en el IPS del total del personal adscripto a la empresa.

i) Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones.

Respuesta a la NOTA:

La empresa DELI PAN, por nota de fecha 04 de agosto del corriente remite las documentaciones solicitadas en forma completa y satisfactoria, por lo que la misma CUMPLE con los documentos formales solicitados.----------

DÉCIMO PRIMERO: El Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del total del presente llamado, a la Empresa "**DELI PAN DE MARIA GLORIA PAREDES**", por cumplir con los criterios técnicos, legales y financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, este Comité Evaluador recomienda la adjudicación conforme al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA: DELI PAN - R.U.C.: 689086-5

Nº Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MINIMO ADJUDICADO
1	90101603-010	Servicio de comida (Plato de entrada y/o plato principal y/o postre) para pacientes, personal de guardia y responsable de pacientes pediátricos. Según menú que se adjunta, elaborado por el Departamento de Alimentación y Nutrición dependiente del Centro Nacional del Quemado.	Unidad	1	Eventos	19.000	661.500.000	1.323.000.000
		Precio total:				**19.000**	**661.500.000**	**1.323.000.000**

Monto total Mínimo Adjudicado: son guaraníes seiscientos sesenta y un millones quinientos mil IVA Incluido.-

Monto total Máximo Adjudicado: son guaraníes un mil trescientos veinte y tres millones IVA Incluido.-

Walter Mo... Dirección General ... M.S. ... y B.S

Lic. Alberto ... Dpto. de Programación de Compras D.G.O.C. ...

Dpto. de Documentación Contractual D.G.A.J.

Así mismo, el oferente adjudicado debe presentar, para la suscripción del contrato, los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de estar al día en el pago de aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.

Es nuestro informe;

Lic. María del Mar Gómez
Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C.

Lic. Nancy González
Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C.

Abog. María Belén Alé
Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C.

Abog. Walter Cáceres
Dirección General de Asesoría Jurídica
Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo Lezcano
Dirección General de Asesoría Jurídica